BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
SESIÓN ORDINARIA
ACTA NO. 0072 FECHA: 24-FEB-2014

TABLA DE CONTENIDOS

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA Nº 0071 2

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2

III. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO 3

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA 4

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ACUERDO ANUENCIA DE CONVENCIÓN COLECTIVA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA 5

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DE AVANCE DE ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE SISTEMAS DEL CUERPO DE BOMBEROS 8

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN CONTRATO ADICIONAL A014005 (2014CD-014005-UP) “EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTOCONTENIDA (ARAC)” 10

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: REGLAMENTO PARA EL USO DE TARJETAS DE COMPRAS INSTITUCIONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA. 11

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA 13

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ENTREGA DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014. 17

XI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DE FEBRERO 2014S 18

XII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: FECHA DE INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO F5, CENTRO DE OPERACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA 19

Acta revisada por: _____

Ing. Héctor Chaves

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA NO. 0072 FECHA: 24-FEB-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 0072 QUE CELEBRA EL CONSEJO DIRECTIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA EL LUNES 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2014 A LAS TRECE HORAS, EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DEL CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA, CON LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES, DON ÁLVARO ESCALANTE MONTEALEGRE, QUIEN PRESIDE, DON MOISÉS VALITUTTI CHAVARRÍA, DON RONALD CARBALLO CASCANTE Y DON ROBERT WOODBRIDGE ALVARADO; DIRECTOR GENERAL HÉCTOR CHAVES LEÓN, DIRECTOR ADMINISTRATIVO JUAN GUILLERMO ALVARADO, DIRECTOR OPERATIVO LUIS SALAS SÁNCHEZ Y AUDITOR INTERNO MARCO BERMÚDEZ ALVARADO.

El Presidente Constenla Umaña se encuentra ausente en la Sesión Ordinaria del día 24 de febrero, ya que debía presentarse como testigo de un juicio.

I. CONOCIMIENTO DEL ACTA Nº 0071

El **director Escalante** somete a consideración de los Señores Directores el acta anterior.

El **director Valitutti** indica que tiene una observación de la página 11 y aclara que lo que se plasmó, no fue lo que dijo ni quiso decir, por lo que solicita que se elimine. En su lugar, indica que se señale (…) *la Policía de Tránsito necesita una reforma de tipo legal para aclarar su situación administrativa y estratégica*.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

El **director Escalante** menciona una publicación efectuada ese mismo día, con los candidatos a Presidente y expresa su preocupación de que en uno de sus planes de gobierno, se propone eliminar los impuestos de electricidad. El **director Valitutti** comenta que la única forma para derogar una ley, es a través de otra ley. El **señor Chaves** asegura que constantemente se da seguimiento a la Ley de Electricidad, por lo que en el momento en que se proponga algo similar, se defenderá intensamente la

posición de Bomberos. El **director Escalante** previene del tema, con el fin de evitar que la institución esté inadvertida.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

III. TEMAS DE DIRECTORES DEL CONSEJO DIRECTIVO

El señor Chaves pide autorización a los señores directores del Consejo Directivo para entablar comunicación vía telefónica con el Señor Presidente Guillermo Constenla.

El **director Woodbridge** reitera la importancia de insistir con la problemática del tránsito, a través de vías de comunicación con los candidatos presidenciales. El **director Valitutti** menciona que la Ley de Tránsito necesita una reforma.

El **director Escalante** retoma la propuesta de don Robert Woodbridge, de invitar a los candidatos presidenciales a hablar sobre este asunto y señala que se debe verificar la factibilidad para proceder con la solicitud presentada.

El **director Valitutti** comenta que recientemente asistió al concierto del grupo música Malpaís, que fue realizado en Ciudad Colón y expresa su preocupación por la logística del evento; sin embargo, sabe que Bomberos no estuvo involucrado. El **señor Chaves** aclara que los organizadores no tramitaron los permisos con la Comisión de Espectáculos. El **director Valitutti** lo afirma e indica que en caso de una emergencia, no hubiera podido ser posible el traslado de recursos al lugar; asegura que la actividad fue un éxito, pero la falta de seguridad fue preocupante. El **señor Salas** demuestra, mediante una minuta reciente, que en la Comisión mencionada sólo se discutió de 3 espectáculos: el concierto de Marc Anthony, la Celebración de los Boyeros y el Partido Costa Rica vs Paraguay. El **director Carballo** indica que es lamentable que no eleven los permisos a los entes correspondientes y se desarrollen las actividades sin respaldo de ningún tipo.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

El **señor Bermúdez** presenta el Informe realizado en la estaciones y revisado por la Administración, quien estuvo de acuerdo con las recomendaciones emitidas. Indica que algunas de esas recomendaciones se refieren a debilidades específicas en Control Interno de algunas estaciones. Menciona que el informe además, se discutió en el Comité de Auditoría.

Explica también, que como parte de los requerimientos de la Auditoría Interna, se elaboró un Plan Estratégico para los próximos 5 años, que va en línea con el ciclo propuesto por la Administración. Indica que el objetivo es que sea discutido ante el Comité de Auditoría, para posteriormente presentarlo ante el Consejo Directivo.

Finalmente, indica que se continúa con los trabajos pendientes, en la Academia Nacional de Bomberos y los desarrollados en la Unidad Financiero Contable.

El **director Valitutti** al respecto, retoma algunas observaciones realizadas por él, durante el Comité de Auditoría. Expresa preocupación por la redacción utilizada en los informes de la Auditoría Interna, debido al alcance público con el que cuentan. Recuerda haber sugerido a la Administración, buscar la concretización de las recomendaciones, puesto que estos informes son públicos y se presentan a la Contraloría. Sugiere que siempre que se presenten los hallazgos gante el Consejo Directivo, se incluyan las respuestas emitidas por la Administración.

Por otro lado, invita a que el pensamiento de un Cuerpo de Bomberos en proceso de transición, se elimine, ya que después de 5 años, no se puede considerar de esta manera. Señala que fue una etapa muy provechosa, pero actualmente, es una etapa de inversión y desarrollo a largo plazo.

El **señor Chaves** asegura que para todos los casos, se discuten los informes entre la Auditoría y la Administración, con el fin de analizar las inconformidades. Menciona que en la mayoría de los casos, se da la razón a la Auditoría por su fundamento y se ha visualizado el avance en las estaciones de bomberos principalmente. El **señor Bermúdez** hace referencia a la sugerencia del director Valitutti y afirma que está por eliminarse, sin embargo, se requiere un plazo de dos meses para finalizar con el proceso de Control Interno y el Sistema de Valoración de Riesgo, y explica que son aspectos fundamentales para culminar con el proceso de transición. Agrega que sería contradictorio no aclarar

que se está en proceso de transición, si aún no se finaliza con la implementación de estos requerimientos.

El **director Valitutti** defiende que la Administración debe estar separada de la labor de la Auditoría. El **señor Chaves** asegura respetuosamente que en Bomberos, las funciones están definidas, ya que entre la Administración y la Auditoría no se tiene injerencia cotidiana; se reúnen solamente cuando se debe hacer revisión de un informe. Asegura que en diversas ocasiones, la Auditoría Interna funge como asesor, debido a los faltantes de la institución, sin que esto signifique cubrir u ocultar las deficiencias, y se han tomado las medidas pertinentes en caso de denuncias.

El **director Valitutti** señala que no se refiere a esto, sino que la Administración debe prever algunas situaciones, ya que la Auditoría responde a la Contraloría de la República directamente, aunque también funja como órgano asesor. El **señor Chaves** asegura que esa es la forma de proceder. El **señor Bermúdez** defiende su forma de actuar, como asesor y colaborador dentro de Bomberos, sin perder su independencia como auditor, basada en toda la experiencia con la que cuenta. El **director Carballo** destaca lo plasmado en los informes sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno y de Riesgos, el cual ha sido en un periodo extenso. Además, reconoce su obligación como parte del Comité de Auditoría, de velar por una armonía entre la Administración y la Auditoría, en el proceso de seguimiento de las recomendaciones emitidas.

El **director Escalante** rescata que siempre ha confiado en el trabajo del Auditor Interno, pues los informes presentados son muy completos, pero considera importante que se haya aclarado las dudas de algunos directores.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

V. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ACUERDO ANUENCIA DE CONVENCIÓN COLECTIVA PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

En vista de que se imposibilitó entablar comunicación vía telefónica con el Señor Presidente Guillermo Constenla, se expone el tema de interés a los demás miembros del Consejo Directivo.

El **señor Chaves** relata que al darse la desconcentración máxima del Cuerpo de Bomberos, en el año 2008, se mantuvo para la organización el mismo instrumento que regía como Contrato Laboral en el

INS, que era la Convención Colectiva; por ello, en la Ley 8228 y en su Reglamento, se estableció que éste sería el mecanismo mediante el cual, se definía una relación laboral entre la Administración y los trabajadores.

Explica que la Convención Colectiva, tal como es de conocimiento, se negocia entre el Sindicato y la Administración. El Sindicato que integra a los trabajadores actualmente, está representado por UPINS y agrupa a los empleados del INS y del lado de la Administración, quien conforma la contraparte es la Junta Directiva del INS. Destaca que evidentemente, resulta una situación contradictoria, porque el patrono es el Cuerpo de Bomberos.

Por tanto, indica que lo que se propone es establecer una verdadera relación laboral entre el Consejo Directivo como patrono y los trabajadores agrupados a través de una instancia que la ley establezca. Agrega que en este caso, las convenciones colectivas de trabajo deben ser negociadas por sindicatos, por lo que el Cuerpo de Bomberos se organizó para crear un sindicato propio en el 2008, y aunque hubo un proceso durante el cual no se logró consolidar, a finales del 2013 fue posible culminar con esta etapa.

SICOBO agrupó a casi 500 miembros y se encuentra en proceso de reclutación; además, logró ser una figura legalmente inscrita, con capacidad de negociación de una convención colectiva propia del Cuerpo de Bomberos, con la Junta Directiva de la organización.

Por esto, comenta que recientemente se recibió una nota del Sindicato, donde se solicita a la Junta Directiva, la anuencia para iniciar el proceso de contar con una convención colectiva propia y dejar de utilizar la que actualmente está vigente, del INS, en la que el Cuerpo de Bomberos tiene una participación inactiva pues no se cuenta con posibilidades de opinión para una posible modificación.

Adicionalmente, comenta que el tema se conversó previamente con el Señor Presidente Guillermo Constenla y se le envió un correo recientemente, explicando que el tema sería visto en Sesión Ordinaria y que se buscaba un acuerdo. Afirma que por no ser un acuerdo vinculante, sino que se considera como una manifestación de que el Consejo Directivo se encuentra anuente, el Señor Presidente Constenla contestó al correo, su conformidad. Señala que no se logró contactar al Señor Presidente durante la sesión, por lo que se propone el acuerdo a los demás miembros del Consejo Directivo.

El **director Escalante** pregunta quiénes son los que integrarán el estudio de esa Convención Colectiva; el **señor Chaves** menciona que de acuerdo con la ley que el único ente que puede denunciar una convención colectiva de trabajo es un sindicato, ya que debe ser una propuesta de los trabajadores hacia la Administración. Explica que SICOBO actualmente, propone mantener la misma convención colectiva del INS, pero adecuándolo a la organización, sin afectar los mismos derechos, obligaciones, responsabilidades y beneficios. Una vez se finalice esta etapa de tropicalización, se presenta a la Administración y si se manifiestan conformes ambas partes, se firma y se eleva a una comisión integrada por varios Ministros y representantes sindicales del país, quienes refrendan la convención. Comenta que en promedio, se firman 10 convenciones por mes, incluyendo sector público y privado.

Agrega que probablemente, habrá alguna resistencia por parte de UPINS, ya que visualizan que los bomberos dejarán de ser miembros del Sindicato y se agruparán en uno nuevo. No obstante, entretanto no se firme una nueva convención colectiva en la Organización, rige la anterior y el Consejo Directivo contará con todo el tiempo necesario para revisar la propuesta.

El **director Valitutti** pregunta quiénes forman la comisión por parte de Bomberos y el **señor Chaves** indica que si existe anuencia, el Sindicato deberá nombrar dos representantes, al igual que el Consejo Directivo. El **director Escalante** desea aclarar si el Sindicato del INS participa, a lo que el **señor Chaves** responde de manera negativa.

El **director Carballo** reconoce el buen cumplimiento por parte del Sindicato, con el primer marco de intención. El **señor Chaves** explica que procede que el Sindicato presente la primera propuesta de la convención colectiva al Consejo Directivo, para que este Órgano Superior tome la decisión de formar la comisión que estudiará la redacción y que finalmente, culmine con la firma para elevarla a la Comisión Interinstitucional.

El **director Escalante** expresa su conformidad, pero solicita que se consigne que a pesar de que el Señor Presidente Guillermo Constenla se encuentra ausente, ha demostrado su aprobación al proyecto. El **director Valitutti** se manifiesta disconforme con este aspecto. Solicita que en el acta se mencione que el Presidente Guillermo Constenla no estuvo presente en la sesión por encontrarse como testigo en un juicio, sin agregar nada más. El **señor Chaves** pregunta si se puede plasmar el correo donde manifiesta estar de acuerdo con el proceso, a lo que el **director Valitutti** responde que no, por ser una conversación privada y en caso contrario, debe ser solicitado al director Constenla directamente.

Por otro lado, pide que se valore la redacción del acuerdo donde se indica *"que el Cuerpo de Bomberos inicie un proceso, que le permita culminar (…)"* y propone que se cambie por "(…) *un proceso, que le permita estudiar las condiciones para la suscrición colectiva (…)",* puesto que se va a llevar a cabo una discusión. El **señor Chaves** considera que esa redacción le resta firmeza a la propuesta.

El **director Woodbridge** expresa su deseo de abstenerse a la votación y el **director Valitutti** señala que no existe la posibilidad de abstención, sólo voto a favor o en contra y en este último caso, debe darse un razonamiento. El **señor Bermúdez** apoya esta observación. El **director Woodbridge** señala que siendo así, está en contra, y manifiesta que no está de acuerdo con que se imponga nada por parte de un sindicato o por una convención colectiva. El **director Valitutti** da la razón a esta argumentación.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. **Manifestar anuencia para que el Cuerpo de Bomberos inicie un proceso, que le permita estudiar las condiciones de una Convención Colectiva propia, acorde con las necesidades de la Organización y firmada entre el Consejo Directivo y el Sindicato Costarricense de Bomberos, SICOBO.**

VI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DE AVANCE DE ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA DE SISTEMAS DEL CUERPO DE BOMBEROS

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Sra. Ana María Ortega Ortega, encargada de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para tratar este tema.

La **señora Ortega** con respecto al compromiso de cumplimiento, recuerda el desarrollo de un cronograma para atender la totalidad de las recomendaciones que la Auditoría Externa había planteado a nivel del manejo de sistemas de información.

Muestra el cronograma con el cual se ha trabajado y donde se plasma que cada 3 meses debía contarse con un grupo de recomendaciones atendidas. Por esto, señala que el primer trimestre fue muy satisfactorio, ya que se logró la meta propuesta de cumplir con un total de 33 recomendaciones.

Expone la lista de las recomendaciones, de acuerdo con la numeración que el informe planteó para cada una. Además, indica que se está a plazo de un mes para cumplir con el segundo trimestre y para el próximo periodo, se prevé la atención de 2 recomendaciones de gran tamaño. Indica que para la semana en curso se finiquita una de ellas, por lo que se visualiza poder cumplir satisfactoriamente el compromiso adoptado para el segundo trimestre.

Adicionalmente, comenta un avance en torno al cumplimiento de las normas técnicas, el cual corresponde a que recientemente se hizo el trámite ante la Proveeduría de la Institución, para dar inicio al proceso de contratación de la empresa que se encargará de la implementación de las normas y el plazo del trabajo, planteado a nivel de contrato, será de 12 meses.

El **señor Chaves** señala que se está al día con el cumplimiento de recomendaciones, pero se acercan las que requieren mayor trabajo y por ello, se está contratando personal especializada en ese campo.

El **director Valitutti** solicita que la próxima vez, se presente una matriz para detallar el cumplimiento específico y lo que se encuentra pendiente, con su plazo de atención correspondiente. La **señora Ortega** indica que se envió una lista detallada para señalar en qué consiste el cumplimiento o el avance en total. El **director Valitutti** pregunta cuáles son las dos recomendaciones siguientes. La **señora Ortega** indica que están relacionadas con desarrollos y ajustes del sistema administrativo – financiero; menciona que el tiempo se debe a que fueron necesarias actividades de análisis y de diseño. Agrega que actualmente se está en la etapa de desarrollo de ajustes, donde uno de ellos, está asociado a incorporar, dentro de la tramitología de las facturas, un tercer actor para cumplir con “el hecho”, “el revisado” y “el autorizado”. Otro de ellos, está relacionado con la depuración de un módulo de presupuestación.

Finalmente, muestra el detalle de cada una de las recomendaciones trabajadas y cumplimentadas para el periodo en curso.

Se retira de la Sala de Sesiones la Sra. Ana María Ortega Ortega, encargada de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

VII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN CONTRATO ADICIONAL A014005 (2014CD-014005-UP) "EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTOCONTENIDA (ARAC)"

El **señor Luis Salas** presenta una solicitud de adjudicación mediante el uso de una figura que permite la Ley de Contratación Administrativa, para la compra de los Equipos de Respiración Autocontenida del 2014. Recuerda que su justificación se dio desde el contrato anterior, donde se había comentado que la vida útil de los equipos ya llegó a su vencimiento y es necesario sustituir todos los equipos ARAC que utilizan los bomberos en el país; proceso que inició desde el 2012. Afirma que se cuenta con los recursos disponibles para proceder.

Señala que para el año 2013, se utilizó la licitación pública 101301, con la que se adquirieron más de 315 equipos. Se propone, por tanto, que mediante el artículo 201 de la Ley de Contratación Administrativa se desarrolle un contrato adicional, considerando que existe un contrato previo y la conformidad de la empresa con la que se realizó la primera compra, para mantener todas las condiciones del contrato original.

Indica que el costo inicial fue de un $1.801.800 y el precio unitario de cada equipo, con su cilindro de repuesto, fue de $5,720, por lo que el nuevo contrato, tendría un costo total de $892,320 con la empresa Prevención y Seguridad Industrial S.A.

El **director Escalante** expresa la importancia del uso de este tipo de equipo para la seguridad de cada bombero y cada vez más, se evidencia su necesidad. El **señor Salas** explica que esa necesidad responde a un programa que se ha llevado a cabo desde hace 3 años y se espera finalizar con la sustitución final, en el 2015. El **señor Chaves** agrega que los equipos cuentan con una vida útil de 15 años.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. Adjudicar el Contrato Directo Adicional A014005 (2014CD-014005-UP) sobre "Equipos de respiración autocontenida (ARAC)" entre el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la empresa Prevención y Seguridad Industrial S.A., céd 3-101-075798, por un monto de $892,320,

haciendo uso de la figura establecida en el artículo 201 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, con un porcentaje equivalente al 49,50% del contrato anterior.

ACUERDO FIRME

VIII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: REGLAMENTO PARA EL USO DE TARJETAS DE COMPRAS INSTITUCIONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA.

El **señor Alvarado** comenta que el reglamento propuesto tiene como objetivo, regular el uso de la tarjeta institucional de compras, medio por el cual, los funcionarios de la Organización contarán con los fondos públicos necesarios para adquirir los servicios que requiera el Cuerpo de Bomberos.

Indica que es un reglamento propio, pero se tomó como base el reglamento del Instituto Nacional de Seguros y el contrato firmado con el Banco de Costa Rica. Explica que se compone de 13 capítulos; entre ellos, disposiciones generales; la metodología para la creación de la tarjeta institucional y las responsabilidades del funcionario a quien se le asigna la tarjeta; responsabilidades de la jefatura y los funcionarios autorizados para gastos con la tarjeta; del retiro de dinero en efectivo; las adquisiciones de bienes y servicios; los gastos de viaje y de transporte dentro y fuera del país; normativa tributaria y su trámite a proceder; la modificación de los parámetros de la tarjeta de compras institucional, en donde se define el Área de Tesorería como autorizado para revisar los cambios; los trámites a seguir para reemplazo o reposición de tarjetas; las responsabilidades del administrador, que también es Tesorería; el manejo de Control Interno y régimen disciplinario.

Aclara que es un mecanismo que se utiliza en varias instituciones del Sector Público. El **director Valitutti** pregunta si el reglamento involucra a todo el personal y el **señor Chaves** responde de manera afirmativa. El **señor Alvarado** indica que por esta razón, el reglamento debe estar bien normado, mediante la consideración del marco regulatorio que defina su forma de utilización. Agrega que dentro del contrato, se establecen límites de dinero, según el rango o tipo de puesto al cual fue asignada la tarjeta. El **señor Chaves** adicionalmente, explica que también tiene restricciones según el tipo de comercio o servicio.

El **director Valitutti** comenta que en el Comité de Auditoría, sugirió hacer capacitaciones a la totalidad de la población, sin excepciones. El **director Escalante** considera que dicho sistema no es fácil de

utilizar y sugiere que se incorpore dentro de los requisitos de la Academia, como parte del conocimiento con el que debe contar un funcionario en el momento de ingreso a la Institución. El **señor Chaves** indica que con la desconcentración del INS, se creó la tarjeta institucional, por lo que se cuenta con cierta experticia en el uso de dicha herramienta.

El **director Woodbridge** pregunta cuál es el proceder en el caso de los beneficios de una tarjeta, tales como millas y puntos, si se roban alguna o si se hace un mal uso de ella. El **señor Alvarado** aclara que dentro del reglamento, está prohibido aceptar cualquier clase de oferta u otra ganancia a beneficio personal. El **señor Chaves** además, señala que dentro del contrato se establece solamente el uso de una tarjeta de débito, que se concilia con las cuentas del Cuerpo de Bomberos a través de un procedimiento administrativo. El **señor Alvarado** indica que mensualmente se hace la conciliación mencionada, en donde el Banco envía un informe y se ajustan o cotejan todos los datos.

El **director Valitutti** solicita que se presente un informe de las capacitaciones brindadas; el **señor Chaves** considera que se puede proceder con la firma de asistencia al curso, de cada funcionario. El **director Valitutti** además, apoya lo mencionado por el director Escalante, de que se gestione ante la Academia de Bomberos, la necesidad de solicitar dentro de los requisitos previos de ingreso, el conocimiento de este tema.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por unanimidad acuerda:

1. Aprobar el texto propuesto por la Administración que corresponde al Reglamento para el Uso de Tarjetas Institucionales de Compra del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y proceder con la publicación respectiva, para que toda la población institucional se informe y acate de manera inmediata, por parte de los asignados a utilizar este instrumento, lo dispuesto en dicho documento.

ACUERDO FIRME

IX. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Sra. Maricela Salas Delgado, encargada de la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas, para tratar este tema.

La **señora Salas** comenta que recientemente se hizo un estudio de imagen institucional y recuerda que el año 2013, se efectuó un estudio similar, pero aplicado con una herramienta diferente, además de que se mejoró el planteamiento de algunas preguntas.
Indica que se hizo en conjunto con una empresa reconocida, llamada Demoscopía, la cual se contrató a través de un concurso en el que participaron 3 entidades en total. Agrega que se efectuó entre noviembre y diciembre del 2013, mediante una entrevista de 750 personas, con porcentajes similares entre hombres y mujeres, todos mayores de edad. Indica que el margen de error es de 3,5%.

Comenta que estratégicamente, se preguntó a los encuestados, en primer lugar, cuánto confiaba en las instituciones de emergencia; esto sin que el entrevistado tuviera conocimiento de que el estudio sería para el Cuerpo de Bomberos. Como resultado, de un 100% se obtuvo que más del 83% confía mucho en el Cuerpo de Bomberos, un 13% confía razonablemente y con menor porcentaje, respondieron que poca o ninguna. Se evidencia dentro de la gráfica, que el Cuerpo de Bomberos es la institución con mejor evaluación. Seguidamente, se coloca la Cruz Roja, el 911, CNE, Policía de Tránsito y finalmente, Fuerza Pública.

Recuerda que en la encuesta anterior, se solicitó a las personas que eligieran los valores que visualizaban en el Cuerpo de Bomberos, pero en el actual, se pidió dar una calificación del 1 al 10 de los valores en los que la Organización quería verse reflejado. Como resultado, se obtuvo que la responsabilidad es la característica que mayormente refleja el Cuerpo de Bomberos, según lo que percibe la gente. Afirma que son muy pocas las evaluaciones que tienen calificación de 8, lo que coincide con el resultado de la confianza. Por otro lado, lo que más inspira el Cuerpo de Bomberos, es respeto, coincidente con el estudio del año 2013; y lo mejor del servicio, es la calidad. Esto lo interpreta, como un resultado muy positivo en cuanto a imagen.

El **director Escalante** destaca que el 84% obtenido por equipamiento, puede ser causado por falta de información. La **señora Salas** explica que el estudio evidenció, que al preguntar a los encuestados, cuáles son las fortalezas de Bomberos, las respuestas se inclinan a las características personales.

No obstante, se planteó una pregunta para la valoración de aspectos específicos, con el fin de conocer, qué se pensaba al respecto. En el caso de las unidades extintoras, se obtuvo en su mayoría un resultado de Óptimo, al igual que en estaciones de bomberos y equipamiento. En el caso de la cantidad de personal, se evidencia una inclinación mayor, al resultado de Regular, consecuente en el caso de que se compare con un Operativo Policial o un retén de Tránsito. La capacitación del personal y respuesta inmediata o pronta a emergencias, también se visualiza con un resultado de Óptimo. Sin embargo, destaca por sobre todas las variables, lo obtenido para inmediatez, el cual emitió la mayor calificación de esos aspectos.

Seguidamente, se hizo una pregunta abierta, sobre las fortalezas del Cuerpo de Bomberos, y se catalogó como las 3 principales: el trabajo en equipo, compromiso, entrega al trabajo, entre otras. Es donde se puede evidenciar que las respuestas giran en torno a la persona del bombero, por lo que se valoran esos tributos personales. Cuando se menciona el tema de debilidades, se da una relación directa con recursos, a pesar de que los porcentajes obtenidos son menores; entre ellas, falta de fondos, que es consecuente con la reciente Ley 8992; la falta de equipamiento; falta de hidrantes; tiempos de respuesta; falta de personal; falta de apoyo a comunidades.

La proyección por comunidades, la menciona como la mejor oportunidad de potenciar la imagen. Menciona que se preguntó a las personas, cuánta proyección tiene la estación de bomberos de su propia comunidad, y el 39% indicó que Mucha, un 14%, Algo, un 22%, Poca, y un 14%, Nada.

Adicionalmente, indica que intencionalmente, se quiso preguntar a la gente su percepción de la inversión de recursos, debido a la coyuntura del país, de cuestionar el manejo de los recursos; no obstante, el mayor porcentaje de respuestas, específicamente un 73%, considera que los fondos están bien invertidos. Un 9% señaló que estaban mal invertidos y un 18% no se consideró con criterio para responder la pregunta. Destaca que el 9% que indica que los recursos están mal invertidos, es porque considera que en el Cuerpo de Bomberos se compra equipo de muy alta tecnología, por lo que no está asociado a posible corrupción.

En cuanto a la transparencia del manejo de fondos, señala que el 59% percibe que se manejan de forma transparente, un 11% no tiene claridad del manejo y un 30% no se consideró con criterio para responder. En esto destaca la necesidad de evidenciar en mayor parte el manejo de los recursos, con el fin de que los encuestados cuenten con más criterio para opinar.

Comenta que intencionalmente se buscó que de la totalidad de los entrevistados, 250 hubieran recibido durante el último año, un servicio de atención de emergencias, a quienes se les hizo preguntas para evaluar el servicio que recibieron. De esto, se calificó el trabajo como bueno o muy bueno, siendo en menor cuantía, la cantidad de respuestas de regular o menor. Además, indica que lo más importante de esa pregunta, es la justificación de su contestación; destaca entre ellas, la respuesta rápida a la atención de la emergencia, la buena atención, la eficiencia y que siempre están alertas. Las percepciones negativas, se debieron a que se llegó tarde a una emergencia, a la falta de eficiencia y a que no se atendió alguna emergencia.

Dentro de las conclusiones, comenta que no se muestra la totalidad de los resultados, sino que se presentaron los más importantes. Sin embargo, se evidencia que Bomberos está entre las mejores instituciones del país con alto nivel de confianza y valores o atributos de marca muy positivos. También, la valoración del servicio es muy positiva, principalmente por la oportunidad, la calidad y la eficiencia. Presenta como ejemplo, los indicadores manejados por la Contraloría de Servicios del 911, donde se presenta a Bomberos como la institución que recibe menos quejas de sus usuarios.

Además, también se denota la marca del Cuerpo de Bomberos como atractiva y su público desea saber de ella, principalmente a través de redes sociales y notas de prensa por televisión. Con algunas de ellas, se ha facilitado cerrar la brecha entre la relación de bombero e incendio, y permitir una relación con otras emergencias.

Finalmente, expone el interés de la gente de que el Cuerpo de Bomberos se acerque más, de manera que se prepare a la comunidad para la prevención de emergencias; es una demanda de conocimiento. Menciona que lo que se busca es potenciar la imagen ya existente y concienzar a nivel interno, la necesidad de mantenerla en este nivel.

El **director Woodbridge** pregunta cuál fue el medio y la **señora Salas** indica que fueron encuestas tecnológicas; explica que se hicieron 2.000, resultando efectivas 750. Agrega que se hace una simulación basado en el último censo, a través de una muestra significativa. Comenta que la empresa que procedió con el estudio, se asombró de la anuencia con la que los encuestados respondieron sobre la información solicitada, tan es así, que fue finalizada en término de 2 semanas.

El **director Woodbridge** pregunta por lo consecutivo al estudio. La **señora Salas** manifiesta que el estudio se realiza anualmente, como parte del plan de trabajo del área de Comunicaciones, por lo que representan los insumos para la formulación del Plan Estratégico de comunicación en cada año, con el fin de plantear tácticas que cierren la brecha entre lo obtenido y lo esperado, dirigido tanto a públicos internos, como externos.

El **director Valitutti** pregunta porqué no se utiliza más Facebook y la **señora Salas** indica que se utiliza en su mayoría, pero que no se han explotado tácticas dirigidas a la prevención dentro de esta red social; además, comenta que tampoco se han promovido actividades de bidireccionalidad, por lo que se procederá conforme. El **señor Chaves** indica que desde hace tiempo, cuenta con más de 20.000 fans.
El **director Woodbridge** por otro lado, pregunta por el avance de las actividades del 150 Aniversario del Cuerpo de Bomberos y la **Señora Salas** manifiesta que el objetivo de este evento, será el de ser inclusivo y por esto, comenta que se envió un llamado a nivel interno, con el que se dio oportunidad de generar ideas, para emitir una propuesta de programa con base en ellas. Comenta que actualmente, se está en proceso de tabulación. El **señor Chaves** agrega que hay propuestas consolidadas, como en el caso de la lotería y el del timbre del correo, así como una carrera organizada, con meta al Estadio Nacional. Menciona que hay actividades que requieren de mucha planificación, tal como solicitar un espacio en el Teatro Nacional. La **señora Salas** indica que se están entablando contactos con bandas extranjeras.

El **director Escalante** comenta que existe una entidad de Estados Unidos, llamada International Association of Fire Chiefs (IAFC), la cual representa la asociación bomberil más grande y de las más antiguas del mundo. Indica que efectúan una conferencia anual y en ella, se hacen presentaciones de todo lo relacionado con el gremio. Para ello, propone una idea, que fue desarrollada para el centenario, de invitar al país, al presidente de esa Asociación.

Se retira de la Sala de Sesiones la Sra. Maricela Salas Delgado, encargada de la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

X. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: ENTREGA DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2014.

Se permite el ingreso a la sala de sesiones de la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Económicos y el Sr. Greivin Vega Barboza, Jefe del Área de Contabilidad, para tratar este tema.

El **señor Alvarado** denota un aumento para los ingresos por el 4% de seguros por parte del INS y una disminución de las demás aseguradoras. El **señor Chaves** agrega que ese efecto en el INS, se dio por el cobro de SOA.

A nivel del tributo del 1,75% por electricidad, destaca un 6% de aumento general, debido a montos recibidos del año anterior, por parte del ICE y la Compañía de Fuerza y Luz. El **director Escalante** preguntó por qué la Empresa de Servicios Públicos de Heredia presenta un resultado en ceros, para el mes presente, a pesar de que está consciente de que las empresas eléctricas se atrasan en el pago por facturación. La señorita Porras aclara que en este caso, es por adelanto de pago, puesto que en el mes de diciembre hicieron un estimado y ejecución de lo que ingresaría en enero, por lo cual se registró en el mes de pago. El **director Valitutti** pregunta cuál es el plazo máximo de atraso permito por el Cuerpo de Bomberos, a lo que el **señor Chaves** responde que la Ley establece un mes. La **señorita Porras** propone incluir una nota, cuando se den estos casos, como los de Servicios Públicos de Heredia.

El **señor Alvarado** continúa la presentación y hace mención a la distribución de manera total y denota un aumento 6% de ingresos, con respecto al año 2013, principalmente por el incremento de los seguros.

Con respecto al portafolio de inversiones, afirma que las inversiones se comportan con respecto a las expectativas en el mercado, pues la Organización se ha visto influenciada por ello. A pesar de esto, ha mantenido un porcentaje adecuado de tasa de interés, siempre por sobre encima de la inflación y del mercado general.

A nivel de presupuesto, destaca una ejecución del 12% de ingresos y de acuerdo con lo estimado, los ingresos son mayores, principalmente porque la proyección se hizo durante el primer semestre del año 2013 y no se tenía previstas las expectativas de aumento del periodo. A nivel de egresos, aún se está en proceso de consolidación de las compras que se realizarán, por lo que solamente, se ha ejecutado un 5% a nivel general.

Cuando se analiza el balance de situación financiera, se evidencia que la coyuntura del país es tomada en cuenta por la Organización, por lo que principalmente, las inversiones a corto plazo han aumentado, a la espera de analizar el comportamiento de país. Esto en contraposición de las inversiones a largo plazo, las que han disminuido, por esta misma razón.

A nivel de pasivos, se visualiza una disminución de las cuentas por pagar, principalmente, por mantener menos deudas con los proveedores, con respecto al año anterior. De manera general, se tiene un aumento del patrimonio de casi ¢10.000 millones.

Se retira de la Sala de Sesiones la Srita. Stephanie Porras Vega, encargada de la Unidad de Gestión de Recursos Económicos y el Sr. Greivin Vega Barboza, Jefe del Área de Contabilidad.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

XI. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: INFORME ESTADÍSTICO DE FEBRERO 2014S

El **señor Salas** menciona que los resultados del 2014 disminuyen, con respecto al año anterior. En el acumulado del 01 de enero al 15 de febrero, se tiene una disminución del 3,95% en las salidas; en el comparativo del 15 de enero al 15 de febrero, se da una reducción del 7,75%. De igual forma, los paramédicos, presentan una baja del 20% y denota que lamentablemente, ya se cuenta con dos personas fallecidas por causa de incendio.

Presenta el desgloce de las emergencias en detalle. Señala una disminución en emergencias por fuego y de aire, lo cual va directamente relacionado con las condiciones climatológicas. Destaca que lo más relevante fueron las emergencias causadas por fuego en vehículos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

XII. TEMAS DEL DIRECTOR GENERAL DE BOMBEROS, SEÑOR HÉCTOR CHAVES: FECHA DE INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO F5, CENTRO DE OPERACIONES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

El **señor Chaves** informa sobre la inauguración del F5. Menciona que según lo establecido con Casa Presidencial y el señor Guillermo Constenla Umaña, la fecha será el 29 de marzo a las 18:00 horas. Comenta que se desarrollará un acto protocolario de 30 minutos y posteriormente, un espectáculo de luces en la zona exterior.

El **director Escalante** pregunta si está listo el edificio, a lo que el **señor Chaves** comenta que se estima que en la primera semana de marzo, se traslade OCO y próximamente, la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

El **director Woodbridge** pregunta el significado de F5 y el **señor Chaves** explica que tiene diferentes connotaciones; señala que a nivel mundial se usa ese tipo de nomenclatura; además de que F5 es la tecla que se utiliza en nuestros sistemas para desplegar recursos disponibles. Finalmente, F se relaciona con “fuego” y 5 porque se van a reunir 5 funciones dentro del edificio: Tecnologías de Información, Radiocomunicaciones, Sala de Crisis, Oficina de Planes y Operaciones, y el despacho de OCO. Agrega que esta edificación, está preparada para trabajar durante 8 días sin servicios públicos y con internet satelital; también, señala que cuenta con redundancia en datos, telefonía y otros requerimientos.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos toma nota.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL SEÑOR VICEPRESIDENTE ALVARO ESCALANTE MONTEALEGRE LEVANTA LA SESIÓN A LAS QUINCE HORAS CUARENTA MINUTOS DEL 24 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.